



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N° 046 -2026-GRJ/GRDS

Huancayo, 04 MAY 2026

LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N.° 006-2026-GRJ/GRDS-JRMA, de fecha 04 de mayo de 2026 y el Oficio N.° 006-2026-MIDIS JUNÍN/DZG, de fecha 29 de abril de 2026; mediante el cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social solicita el reconocimiento institucional a gobiernos locales por la implementación de Buenas Prácticas de Gestión de los servicios públicos en materia de Desarrollo e Inclusión Social; y demás documentos que obran en el expediente;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible;

Que, la Ley N.° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, establece como objetivo del proceso de descentralización el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones entre los niveles de gobierno, promoviendo la mejora en la calidad de los servicios públicos y la equidad social;

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, como ente rector de las políticas nacionales en materia de desarrollo e inclusión social, encargado de diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar dichas políticas a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N.° 006-2021-MIDIS se aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, la cual establece objetivos prioritarios orientados al cierre de brechas sociales, con enfoque de ciclo de vida, territorialidad y articulación intersectorial e intergubernamental;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 393-2023-GRJ/CR se declara de interés la "Política Regional de Desarrollo e Inclusión Social "YACHAY", que promueve una ruta de prioridades orientadas al cierre de brechas sociales, descentralización y ampliación de oportunidades con un abordaje intersectorial, intergubernamental que acompañe la implementación a nivel del ejecutivo de programas y proyectos en la Región Junín;



GRDS	
REG. N°	10497516
EXP. N°	7098722



Gobierno Regional Junín



Que, mediante Oficio N.º 006-2026-MIDIS JUNÍN/DZG, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social solicita al Gobierno Regional de Junín el reconocimiento institucional a los gobiernos locales que han implementado Buenas Prácticas de Gestión de los servicios públicos en materia de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Informe Técnico N.º 006-2026-GRJ/GRDS-JRMA, el Lic. Joel Rolando Muñoz Aguilar, Especialista en Promoción Social III, concluye que los gobiernos locales de la región Junín han implementado Buenas Prácticas de Gestión alineadas a los cinco objetivos prioritarios de la Política Regional "Yachay", tales como desarrollo infantil temprano, desarrollo de niñas, niños y adolescentes, inclusión económica, protección del adulto mayor y personas con discapacidad, así como mejora del entorno para la calidad de vida;

Que, dichas buenas prácticas comprenden intervenciones como la implementación de Centros de Desarrollo Juvenil, academias municipales, reducción de la anemia infantil, monitoreo del cloro residual, atención de casos de violencia, implementación de mesas de partes digitales y programas orientados al adulto mayor, entre otras, las cuales evidencian innovación, eficiencia y resultados en la gestión pública local;

Que, las referidas prácticas han generado impactos positivos en la mejora de la calidad y cobertura de los servicios públicos, contribuyendo al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento de capacidades institucionales en los gobiernos locales;

Que, en dicho contexto, resulta necesario formalizar el reconocimiento institucional a los gobiernos locales por la implementación de Buenas Prácticas de Gestión en Desarrollo e Inclusión Social, ya que constituye un mecanismo de incentivo no monetario que promueve la mejora continua, la replicabilidad de experiencias exitosas y la consolidación de una gestión pública orientada a resultados;

Que, estando en uso de las facultades conferidas por los artículos 29º y 41º inciso c) por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER a los alcaldes e integrantes de los equipos técnicos municipales (ETMs) de los gobiernos locales de la región Junín, que han implementado buenas prácticas en la gestión de los servicios públicos, alineadas al **Objetivo Prioritario 4 de la Política Nacional y Regional de Desarrollo e Inclusión Social**, en mérito a su compromiso, innovación y contribución al cierre de brechas sociales, conforme al siguiente detalle:

PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	TIPO GL	CATEGORÍA DE BUENAS PRACTICAS EN INTERVENCIONES
CHANCHAMAYO	PERENE	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CHUPACA	HUACHAC	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	ACO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS





Gobierno Regional Junín

CONCEPCION	ANDAMARCA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	COMAS	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	CONCEPCION	Provincial	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	MANZANARES	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	MITO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	ORCOTUNA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS Y ALFABETIZACION DIGITAL
HUANCAYO	CHACAPAMPA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	CHILCA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	CHONGOS ALTO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	CULLHUAS	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	EL TAMBO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	HUANCAN	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	HUAYUCACHI	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	PUCARÁ	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	QUICHUAY	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	SAN AGUSTIN	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	SAN JERONIMO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	SAÑO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	SAPALLANGA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	SICAYA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
HUANCAYO	VIQUES	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	ACOLLA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	APATA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	CURICACA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	EL MANTARO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	JAUJA	Provincial	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS Y ALFABETIZACION DIGITAL
JAUJA	LLOCLLAPAMPA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	MARCO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	MASMA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	MASMA CHICCHE	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	MOLINOS	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	PACA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	PACCHA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	POMACANCHA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	RICRAN	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	SAN LORENZO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	SINCOS	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JAUJA	TUNAN MARCA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JUNÍN	CARHUAMAYO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS





Gobierno Regional Junín

JUNÍN	ONDORES	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
JUNÍN	ULCUMAYO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	SATIPO	Provincial	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS Y ALFABETIZACION DIGITAL
SATIPO	COVIRIALI	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	LLAYLLA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	MAZAMARI	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	PAMPA HERMOSA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	PANGOA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	RIO NEGRO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	RÍO TAMBO	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
SATIPO	VIZCATAN DEL ENE	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
TARMA	HUASAHUASI	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
YAULI	MARCAPOM ACOCHA	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS
YAULI	SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYAN	Distrital	IMPLEMENTACION DE SABERES PRODUCTIVOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER** que la Secretaría General notifique la presente Resolución a las partes interesadas, para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Gobierno Regional de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Lic. Lisette Ruiz Rivera
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO

05 MAY 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)